




**PLAN DE ACCIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2022**

CÓDIGO: MC-ECM-PN-001

Versión: 1


Fecha de aprobación: 31/03/2022

San José del Guaviare

	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-PN-001
		Fecha de aprobación:	31/03/2022
	PLAN DE ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Página:	2 de 9

1. TABLA DE CONTENIDO

2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	OBJETIVO	5
4.	ALCANCE.....	5
5.	DESARROLLO Y CRONOGRAMA.....	5
6.	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.....	8
7.	CONTROL DE CAMBIOS	9

	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-PN-001
		Fecha de aprobación:	31/03/2022
	PLAN DE ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Página:	3 de 9

2. INTRODUCCIÓN

La empresa de energía eléctrica del Departamento del Guaviare (en adelante, indistintamente ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. o la “Empresa”), es un prestador del servicio público domiciliario de energía eléctrica que se rige por las Leyes 142 y 143 de 1994, 689 de 2001 y las Resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, registrada ante la Superintendencia de Servicios Públicos como empresa mixta de régimen jurídico privado, cuya composición accionaria es:

Conformación de los Accionistas	% de Acciones
Departamento del Guaviare	92,11%
Municipio San José del Guaviare	5,91%
Accionistas Minoritarios	1,98%
Total, Acciones	100%

Acorde con lo anterior, debe tenerse presente que por expresa disposición de los artículos 19, 32 en concordancia con el artículo 186 ibidem de la Ley 142 de 1994 y los artículos 7 y 8 de Ley 143 de 1994, el régimen jurídico aplicable a todos los actos o negocios jurídicos que celebre ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. corresponde al derecho privado y sus vacíos han de suplirse con normas comerciales y civiles. Es así como, las mencionadas disposiciones legales establecen lo siguiente:


"ARTÍCULO 19. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. Las empresas de servicios públicos se someterán al siguiente régimen jurídico: (..)

19.15. En lo demás, las empresas de servicios públicos se regirán por las reglas del Código de Comercio sobre sociedades anónimas. "

"ARTÍCULO 32. RÉGIMEN DE DERECHO PRIVADO PARA LOS ACTOS DE LAS EMPRESAS. Salvo en cuanto la Constitución Política o esta Ley dispongan expresamente lo contrario, la constitución, y los actos de todas las empresas de servicios públicos, así como los requeridos para la administración y el ejercicio de los derechos de todas las personas que sean socias de ellas, en lo no dispuesto en esta Ley, se regirán exclusivamente por las reglas del derecho privado.

La regla precedente se aplicará inclusive, a las sociedades en las que las entidades públicas sean parte, sin atender al porcentaje que sus aportes representen dentro del capital social, ni a la naturaleza del acto o del derecho que se ejerce. " (Subrayas propias).

Ahora bien, el presente plan de acción de la Oficina de Control Interno de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. tiene como propósito desarrollar las disposiciones

	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-PN-001
		Fecha de aprobación:	31/03/2022
	PLAN DE ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Página:	4 de 9


establecidas en las Leyes 142 de 1994, 143 de 1994, 689 de 2001, Estatutos de Constitución de ENERGUAVIARE SA ESP, Resoluciones CREG 053 de 2000, 028 de 2000, 232 de 1997, 26 de 1996, 23 de 1996, 19 de 1996, 05 de 1996, 072 de 2002, 91 de 2003 y 034 de 2004 y demás normas que le sean aplicables de conformidad a su naturaleza jurídica.

Es de anotar, que ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. da cumplimiento a lo dispuesto en la Circular EXTERNA N° 100-004 DE 2021 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, relacionado con la aplicabilidad de las leyes 87 de 1993 y 1474 de 2011 por parte de las empresas de servicios públicos mixtas, en materia de control Interno, para lo cual la Función Pública elevó Consulta a la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, instancia que se pronunció mediante concepto Número Único: 11001-03- 06-000-2020-00204-00 del veintitrés (23) de noviembre de 2020 (Radicación No: 2454), señalando que a las mismas no le son aplicables las disposiciones en materia de control interno, contenidas en la Ley 87 de 1993 y sus modificaciones, dado que constituyen una tipología especial de entidades públicas, con naturaleza y régimen jurídico propio, que les regula de manera particular diversos temas, entre los que se encuentra, el régimen de control de gestión y resultados.

En razón a que el Gobierno Nacional acogió el concepto de la Sala de Consulta en mención, el Consejo para la Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- determinó que las Empresas de Servicios Públicos mixtas no serán objeto de medición del desempeño institucional y por lo tanto, no estarán obligadas a reportar información a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión-FURAG.

Finalmente, ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. mediante la política de control interno aprobada el 05/08/2021 basa su modelo de control en el COSO (Committee of sponsoring organizations), a partir de sus componentes:

- ❖ Entorno de control
- ❖ Evaluación de riesgos
- ❖ Actividades de control
- ❖ Información y comunicación
- ❖ Supervisión – Monitoreo

	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-PN-001
		Fecha de aprobación:	31/03/2022
	PLAN DE ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Página:	5 de 9

3. OBJETIVO

Establecer el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. para el fortalecimiento de la gestión de los procesos empresariales, acompañando, evaluando y haciendo seguimiento en forma selectiva e independiente al Sistema de Control Interno de la Empresa.

4. ALCANCE

El Plan de Acción de la Oficina se desarrollará en la vigencia 2022 teniendo como base fundamental las acciones que normativa y regulatoriamente le competen en especial las establecidas en Leyes 142 de 1994, 143 de 1994, 689 de 2001, Estatutos de Constitución de ENERGUAVIARE SA ESP, Resoluciones CREG 053 de 2000, 028 de 2000, 232 de 1997, 26 de 1996, 23 de 1996, 19 de 1996, 05 de 1996, 072 de 2002, 91 de 2003 y 034 de 2004 y en el marco de los componentes del modelo COSO adoptado por la empresa.

5. DESARROLLO Y CRONOGRAMA

ENTORNO/AMBIENTE DE CONTROL													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene 2023
Elaborar el programa anual de auditorías de la vigencia para presentarlo ante el comité CGC			X										
Desarrollar el programa anual de auditorías vigencia 2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Asesorar a la gerencia en la construcción de los planes, programas y políticas coordinadas por la Dirección de Planeación de la empresa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Incentivar a todos los trabajadores, mediante difusiones para ejercitar el autocontrol.				X	X	X	X	X	X				
Realizar Acompañamiento a los ejercicios de auditoría que sean realizados en la vigencia por los entes de control externos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Coordinar oportunamente la atención de los requerimientos por parte de las entidades de vigilancia y control.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
SUPERVISIÓN Y MONITOREO													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene 2023
Verificar el cumplimiento del Plan de Acción Empresarial 2022	X						X						



EVALUACION, CONTROL Y MEJORA

Código:	MC-ECM-PN-001
Fecha de aprobación:	31/03/2022
Versión:	1
Página:	6 de 9

PLAN DE ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO

Verificar el cumplimiento a los indicadores de gestión y regulatorios.	x			x						x			
Verificar el cumplimiento a las políticas empresariales.	x												
Realizar seguimiento junto con los responsables de las acciones del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano PAAC 2022	x				x					x			
Verificar el cumplimiento a la recepción y tratamiento de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias presentadas a la empresa.	x									x			
Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los decretos 1716 de 2009, 1069 de 2015 y 1167 de 2016 relacionadas con las funciones del comité de conciliación de ENERGUAVIARE SA ESP y de las acciones de repetición presentadas.	x									x			
Verificar el cumplimiento del Plan de Gestión y Resultados de la vigencia (Plan de Acción y Plan de Inversión)	x				x					x			
Verificar el cumplimiento a planes de mejora internos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Verificar el cumplimiento de derechos de autor en los softwares adquiridos por la empresa													x
Realizar selectivamente arqueos de caja menor a los diferentes puntos de recaudos de las localidades de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.					x					x			x
Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Departamental del Guaviare y demás entes de control.	x				x					x			
Efectuar seguimiento a la gestión de la autoevaluación empresarial 2022.	x				x					x			
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN													
Realizar revisión del cumplimiento de publicaciones requeridas por la normativa vigente en la sección de transparencia y acceso a la información de la página web de la empresa.													x
EVALUACIÓN DE RIESGOS													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene 2023
Realizar seguimiento junto con los responsables de las acciones a los mapas de riesgos de la empresa.	x				x					x			



EVALUACION, CONTROL Y MEJORA

PLAN DE ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código:	MC-ECM-PN-001
Fecha de aprobación:	31/03/2022
Versión:	1
Página:	7 de 9

ACTIVIDADES DE CONTROL													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Auditoria al Sistema de gestión Ambiental de la empresa.					x								
Auditoria al Sistema de gestión en SST.						x							
Auditoria al Proceso de Gestión Comercial y Mercadeo en SIN y ZNI / Matriculas.							x						
Auditoria al Procesos de Gestión de Distribución en SIN y ZNI / Factibilidad del servicio.							x						
Auditoria al proceso de Direccionamiento Estratégico / Cargues de Información a SUI								x					
Evaluar el control interno contable	x												
Evaluación al sistema de control interno con enfoque a lo reglamentado en las leyes 142 y 143 de 1994, 689 de 2001 y las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG),	x						x						
Elaborar junto con los líderes de procesos los planes de mejoramiento internos producto de las auditorías realizadas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	



EVALUACION, CONTROL Y MEJORA

Código: MC-ECM-PN-001

Fecha de aprobación: 31/03/2022


PLAN DE ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión: 1

Página: 8 de 9

6. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

N°	DEPENDENCIA	PROCESO	INDICADOR	FAMILIA	FÓRMULA	FUENTE DE INFORMACIÓN	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	META	TENDENCIA	TOLERANCIA		FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	QUIÉN MIDE	QUIÉN ANALIZA	DUEÑO O RESPONSABLE DEL INDICADOR
											SUPERIOR	INFERIOR					
1	OFICINA DE CONTROL INTERNO	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Indice de cumplimiento del programa de auditorías	Eficacia	(Número de auditorías realizadas/ Numero de auditorías programadas)*100	Informes de auditoría/Programa de auditorías	Medir el cumplimiento del programa de auditorías	%	100	Positiva	100%	≤90%	Trimestral	Anual	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno
2			Indice de cumplimiento de auditorías extraordinarias solicitadas	Eficacia	Numero de auditorías extraordinarias realizadas/No. de auditorías extraordinarias solicitadas)*100	Informes de auditoría/Actas de Comité CGC/Solicitudes alta gerencia	Medir la gestión de la OCI en la realización de auditorías extraordinarias, solicitadas	%	100	Positiva	100%	≤90%	Trimestral	Anual	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno
3			Indice de cumplimiento en los cargues de informes de Ley	Eficiencia	(N° de informes reportados en los términos de ley / Total de informes requeridos)*100	Informes/Correos corporativos/Programa anual de auditorías	Medir el cumplimiento en los cargues de los informes de ley	%	100%	Positiva	100%	>100%	Trimestral	Anual	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno

	EVALUACION, CONTROL Y MEJORA	Código:	MC-ECM-PN-001
		Fecha de aprobación:	31/03/2022
	PLAN DE ACCION OFICINA DE CONTROL INTERNO	Versión:	1
		Página:	9 de 9

7. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	31/03/2022	Creación del documento.	Acta N°4 del 2022 del comité de Gestión y Control - CGC

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
	ORIGINAL FIRMADO		
NOMBRE	José Raul Pinilla	Jemmy Yamid Montenegro	Dyewiskey Mosquera Palacios
	Yuri Alexander Lascarro		
CARGO	Contratista Apoyo OCI	Jefe Oficina de Control Interno	Gerente
	Profesional 02 / Líder SIG		
FECHA	29/03/2022	30/03/2022	31/03/2022